

COMUNICACIÓN DE PLANTACIÓN DE VIÑEDO

(Real Decreto 1338/2018, de 29 de octubre, por el que se regula el potencial de producción vitícola)

Número de expediente

Campaña vitícola

1. Datos solicitante

NIF	Nº de Viticultor/a		
Nombre y Apellidos/Razón Social			
Domicilio de notificación			
Código Postal	Localidad	Municipio	
Teléfono	Correo electrónico		
NIF representante legal			
Nombre y Apellidos representante legal			

2. Datos de la superficie plantada

Destino:

Municipio	Pol.	Parcela	Recinto SIGPAC	T o P*	Superficie plantada (ha)	Portainjerto**	Variedad**	Marco**	Conducción**

* T: Total. P: Parcial.

Si la plantación es parcial adjuntar croquis de la plantación proyectada.

** Datos para la D.O..

3. Plantas suministradas por el viverista

Nombre Vivero

Nº Registro

Nº plantas

Variedad:

Clon

Patrón:

Clon

(Fecha y sello del viverista)

4. Viticultor

DECLARO que los trabajos de plantación de viñedo para el cual se concedió Autorización de Plantación han finalizado el día

SOLICITO la inscripción de la superficie de viñedo indicada en el apartado 2 en el Registro Vitícola de Navarra y su comunicación al respectivo Consejo Regulador si procede

En

a

Firma viticultor

5. REGISTRO VITÍCOLA

Los recintos que se detallan en el apartado 2 quedan inscritos en el registro vitícola

Fecha

Técnico

6. CONSEJO REGULADOR

Autorizo al Registro Vitícola de Navarra, para que informe al Consejo Regulador correspondiente, sobre la parcela o parcelas plantadas del apartado 2.

En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le/s comunicamos que la información que se recaba en esta solicitud será incorporada a los ficheros del Registro Vitícola de Navarra y no será utilizada con otro fin distinto a ese. Podrá/n ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a los que la ley le faculta, remitiéndose para ello a la Secretaría General Técnica del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, sito en la calle Gonzalez Tablas 9 - 31005, de Pamplona.

INFORMACIÓN

VARIEDADES DE UVA VINIFICACIÓN AUTORIZADAS

VARIEDADES AUTORIZADAS EN LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	VARIEDADES AUTORIZADAS EN LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN NAVARRA	VARIEDADES AUTORIZADAS EN LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN CALIFICADA RIOJA
Alarije, Malvasía Riojana, B.	Alarije, Malvasía Riojana, B.	Alarije, Malvasía Riojana, B.
Albariño, B.		
Albillo Mayor, Turruntés, B.		Albillo Mayor, Turruntés, B.
Bobal, T.		
Cabernet Franc, T.		
Cabernet Sauvignon, T.	Cabernet Sauvignon, T.	
Chardonnay, B.	Chardonnay, B.	Chardonnay, B.
Garnacha Blanca, B.	Garnacha Blanca, B.	Garnacha Blanca, B.
Garnacha Roja, Garnacha Gris, T.		
Garnacha Tinta, T.	Garnacha Tinta, T.	Garnacha Tinta, T.
Gewürztraminer, B.		
Graciano, T.	Graciano, T.	Graciano, T.
Gros Manseng, B.		
Hondarrabi Zuri, B.		
Macabeo, Viura, B.	Macabeo, Viura, B.	Macabeo, Viura, B.
Malbec, T.		
Maturana Blanca, B.		Maturana Blanca, B.
Maturana Tinta, T.		Maturana Tinta, T.
Mazuela, Mazuelo, T.	Mazuela, Mazuelo, T.	Mazuela, Mazuelo, T.
Merlot, T.	Merlot, T.	
Monastrell, T.		
Moscatel de Grano Menudo, B.	Moscatel de Grano Menudo, B.	
Parellada, B.		
Petit Courbu, B.		
Petit Manseng, B.		
Petit Verdot, T.		
Pinot Noir, T.	Pinot Noir, T.	
Riesling, B.		
Sauvignon Blanc, B.	Sauvignon Blanc, B.	Sauvignon Blanc, B.
Syrah, T.	Syrah, T.	
Tempranillo Blanco, B.		Tempranillo Blanco, B.
Tempranillo, T.	Tempranillo, T.	Tempranillo, T.
Verdejo, B.		Verdejo, B.
Viognier, B.		
Xarello, B.		

B. Variedad de uva blanca.

T. Variedad de uva tinta.

DENSIDAD DE PLANTACIÓN

DENOMINACIÓN DE ORIGEN NAVARRA	DENOMINACIÓN DE ORIGEN CALIFICADA RIOJA
El marco de plantación será el adecuado para cada terreno, variedad y sistema de poda sin que, en ningún caso, la densidad de plantación sea inferior a 2.400 cepas por hectárea.	La densidad de plantación será obligatoriamente de 2.850 cepas por hectárea, como mínimo y de 10.000 cepas por hectárea, como máximo, distribuidas uniformemente en toda la superficie de plantación.